

Santa Elena, Flores, Petén, 30 de Abril del 2019.
Informe No. 04-2019.

Licenciada:
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 665-2019**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número **8-2019**, correspondiente al mes de abril del año dos mil diecinueve y para el cobro de mis honorarios presento la factura número de serie A y correlativo 000101.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. *Se realiza proyecto de memorial para señalar lugar y recibir notificaciones, dentro del expediente No. 17003-2018-00046; ante la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones, con sede en el Municipio de Poptún, Departamento de Petén;*
2. *Se realiza entrega de documentos al Auxiliar Fiscal de la Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio del Ministerio Público, del municipio de San Benito. departamento de Petén;*
3. *Se realiza entrega de denuncia, ante la Fiscalía Distrital del Ministerio Público, del municipio de San Benito, departamento de Petén;*
4. *Se realiza gestión de entrega, para el envío de memorial ante la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones, con sede en el Municipio de Poptún, Departamento de Petén;*
5. *Me presento a la delegación departamental del Ministerio de Cultura y Deportes del municipio de Flores, departamento de Petén; para recibir notificación por el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Laboral, municipio de San Benito, departamento de Petén;*

6. *Se envía de manera digital la resolución de pago de indemnizaciones del señor Luis Fernando Lickes; a diferentes autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes;*
7. *Me presento a la Fiscalía del Ministerio Público, del municipio de San Benito, del departamento de Petèn, para consultar el número de expediente de denuncia presentada;*
8. *Se realiza entrega de memorial de recurso de rectificación, dentro del expediente del señor Luis Fernando Lickes; ante el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Laboral, municipio de San Benito, departamento de Petèn;*
9. *Se realiza proyecto de memorial para señalar lugar, dentro de la Acción Constitucional planteado por el señor Luis Fernando Lickes; ante la Corte de Constitucionalidad, ciudad de Guatemala;*
10. *Se realiza entrega de memorial, ante el Juzgado de Paz del municipio de San Benito, departamento de Petèn;*
11. *Se realiza gestión de entrega al servicio de encomiendas de la empresa GUATEX, para el envío de copia simple del expediente del señor Luis Fernando Lickes; dirigido a la Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural;*
12. *Se realiza proyecto de cuatro legalización de firma de trabajadores del Parque Nacional Tikal;*
13. *Se realiza proyecto de Oficio 17-2019/edlo; dirigido a la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, para remitir Acuerdo Ministerial;*
14. *Se realiza entrega de memorial de Excusa, a la Gobernación Departamental de Petèn; para que el Sub Administrador del Parque Nacional Tikal pueda asistir a una reunión laboral;*
15. *Me presento a la Fiscalía Distrital del Ministerio Público, municipio de San Benito, departamento de Petèn, para dar acompañamiento al Asesor Jurídico del Parque Nacional Tikal; reunión programada por la Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio;*
16. *Se realiza entrega de Informe Circunstanciado, dirigido al Auxiliar Procurador de los Derechos Humanos de la Procuraduría de los Derechos Humanos, del departamento de Petèn;*
17. *Me presento al Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos contra el Ambiente y Patrimonio Cultural del municipio de San Benito, departamento de Petèn; para solicitar razón de la suspensión de audiencia dentro del expediente No. 17008-2016-000114;*

18. Se le informa al Asesor Jurídico del Parque Nacional Tikal, sobre el expediente de la Licenciada Alma Elizabeth Marroquín Álvarez, para realizar el debido proceso;
19. Se le informa al Asesor Jurídico del Parque Nacional Tikal, sobre su nombramiento para realizar Inspección Ocular a los Sitios Carmelita y Tintal del departamento de Petèn;
20. Se realiza proyecto de denuncia, sobre incendio forestal en el límite Sur del Parque Nacional Tikal; dirigida a la Fiscalía de delitos contra el ambiente, del Ministerio Público, municipio de San Benito, departamento de Petèn;
21. Se presenta denuncia ante la Fiscalía Distrital del Ministerio Publico; para las acciones correspondientes;

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Como resultado del informe dirigido al Auxiliar Procurador de los Derechos Humanos de la Procuraduría de los Derechos Humanos, del departamento de Petèn; se da cumplimiento a lo solicitado.
2. Con los memoriales realizados a los diferentes Órganos Jurisdiccionales, se cumple con los requerimientos solicitados.
3. Como resultado del Oficio dirigido a la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural; se da cumplimiento a lo solicitado;
4. Como resultado del acompañamiento a la reunión laboral en la Fiscalía Distrital del Ministerio Público, se da cumplimiento a lo solicitado.
5. Con la denuncia presentada a la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente, del municipio de San Benito, del departamento de Petèn; se les hace conocimiento a las autoridades sobre hechos ilícitos cometidos.

Vo.Bo.




**Lic. Jorge Estuardo
Roldán Santizo**
Administrador General
Parque Nacional Tikal

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural


JOSSELINE MARÍA JOSÉ ORTÍZ LEMUS